



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

6830 *Información pública catálogo de elementos y espacios protegidos de Alaró*

Exp. nº 2831-2016).

El pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2016, ha acordado:

- Aprobar inicialmente el Catálogo de elementos y espacios protegidos de Alaró.

La documentación completa aprobada inicialmente, que puede consultarse en las oficinas municipales y en la web www.ajalaro.net (apartado: Catálogo de elementos y espacios protegidos; carpeta: aprobación inicial), se somete a información pública por plazo de 45 días hábiles (durante los meses de julio y agosto, los sábados no tienen esa consideración), porque las personas interesadas puedan presentar la alegaciones que estimen pertinentes.

Las zonas del territorio afectadas por la suspensión de aprobaciones y otorgamientos de autorizaciones y licencias, porque las nuevas determinaciones suponen una modificación del régimen urbanístico, son los elementos y espacios identificados en las 357 fichas individuales. No obstante, se podrán tramitar los instrumentos, otorgar las licencias o presentar las comunicaciones previas que se basen en el régimen vigente y sean compatibles con las determinaciones del nuevo instrumento de planeamiento.

Alaró, a 10 de junio de 2016.

La alcaldesa,
Aina Maria Munar Isern

